



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

DGSA/4234/17

Tlalnepantla de Baz, México, a 8 de agosto de 2017

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**
Presente.

Con fundamento en los artículos 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2.412 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, le comunico lo siguiente:

En respuesta a su Oficio No. PM/UMTAIPPDP/01300/2017, mediante el cual solicita se proporcione la información correspondiente al folio de solicitud número SAIMEX 00524/TLALNEPA/IP/2017, que pide:

- **¿Con cuántos elementos de policía cuenta el Municipio de Tlalnepantla de Baz?, ¿Cuántos de éstos son de Tránsito y Vialidad?, ¿Con cuántas patrullas dispone el Municipio para la Seguridad Pública?, ¿Modelos de las unidades y marca?, y solicito el rango de salarios de los elementos policiacos, es decir del nivel más bajo hasta el nivel más alto.**

Derivado de lo anterior y de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México en su Artículo 12 párrafo único y Artículo 24 último párrafo, me permito informar que son 1,361 elementos de policía en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, 227 son elementos de Tránsito y Vialidad, asimismo, le comunico que el salario base quincenal más bajo de los elementos policiacos, asciende a \$2,052.70 y el más alto es de \$12,901.70; respecto a ¿con cuántas patrullas dispone el Municipio para la Seguridad Pública?, ¿Modelos de las unidades y marca?, esta información está clasificada como RESERVADA en el Acuerdo 0087/CIM/2016-2018, celebrado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Municipal de Información el 9 de septiembre de 2016, por tal motivo esta dependencia cumple con la reserva legal de esta información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
C. NORBERTO MENDOZA BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



c.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría - Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz.
C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez - Contralor Municipal.
Ing. José Rafael Álvarez Monroy - Subdirector de Capital Humano.
Lic. Suseth Paulina Moedano Mejía - Servidora Pública Habilitada de Transparencia.
Archivo/minutario.
NMB/JRAM/EP/CR/mlhr*